

*Montaña Paredes Pérez Jefa de Sección de Archivo y Bibliotecas. Diputación Provincial de Cáceres.
Francisco José Valentín Ruiz. Director del Área de Archivos y Preservación Digital en Odilo*

Resumen: Los archivos han pasado en tan solo unos años de una etapa de cierto aislamiento y vida introspectiva, en la que estaban centrados en el servicio interno a sus instituciones y a un núcleo de usuarios externos muy especializados (investigadores), a una expansión sin precedentes condicionada por las demandas sociales de acceso ubicuo a la información y por las exigencias de la administración electrónica. Los archivos han tenido que adaptarse y proporcionar nuevos servicios de difusión y acceso controlado a la documentación. Esta comunicación muestra algunas de las cuestiones que deben satisfacer las instituciones del sector público para conseguir dar respuesta a los retos que se plantean en materia de difusión y acceso y cómo desde la Diputación de Cáceres y Odilo han sido abordadas. En este sentido se presenta la primera versión renovada del portal de archivo de la Diputación de Cáceres, una versión que continuará evolucionando durante los próximos meses.

1. Un cambio en la visión de los archivos: su apertura

Los archivos son garantes de derechos y obligaciones y constituyen una pieza clave para la conservación de la memoria de nuestras instituciones y de nuestra historia. Cada documento es único y cada fondo tiene la capacidad de desvelar información clave sobre acontecimientos, áreas de la actividad administrativa, judicial o de gobierno o acerca de momentos de la historia.



Figura 1. Alegoría de los archivos como guardianes de nuestra memoria

Estas instituciones, los archivos, han pasado en tan solo unos años de una etapa de cierto aislamiento y vida introspectiva, en la que estaban centrados en el servicio interno a sus instituciones y a un núcleo de usuarios externos muy especializados (investigadores), a una expansión sin precedentes condicionada por las demandas sociales de acceso ubicuo a la información y por las exigencias de la administración electrónica. Los archivos han tenido que adaptarse y proporcionar nuevos servicios de difusión y acceso controlado a la documentación.



Figura 2. Cada vez más la demanda de información y servicios, también hacia los archivos, se realizará a través de dispositivos móviles a los que, necesariamente, deberán adaptarse

Algunos de los retos a los que se enfrentan los archivos son, precisamente, esos dos, proporcionar difusión y acceso controlado a la documentación. Pero al mismo tiempo estas son sus principales oportunidades para desarrollar todo su potencial.

2. Difusión integrada en el proceso archivístico

El de la difusión en abierto es un concepto que tenemos, más o menos, claro, de modo que no incidiremos en esa cuestión. Simplemente queremos realizar algunos planteamientos relacionados con las actividades en el archivo y la visión que nosotros, desde Odilo, proponemos.

La identificación de los documentos que pueden difundirse en abierto es un proceso sometido a diferentes criterios. La antigüedad de los documentos y el valor histórico o la reutilización de la información son enfoques que alegan por la apertura de los documentos, pero estos enfoques conviven con otros orientados a limitarla: por ejemplo, la protección de datos personales o la confidencialidad condicionada a determinados supuestos.

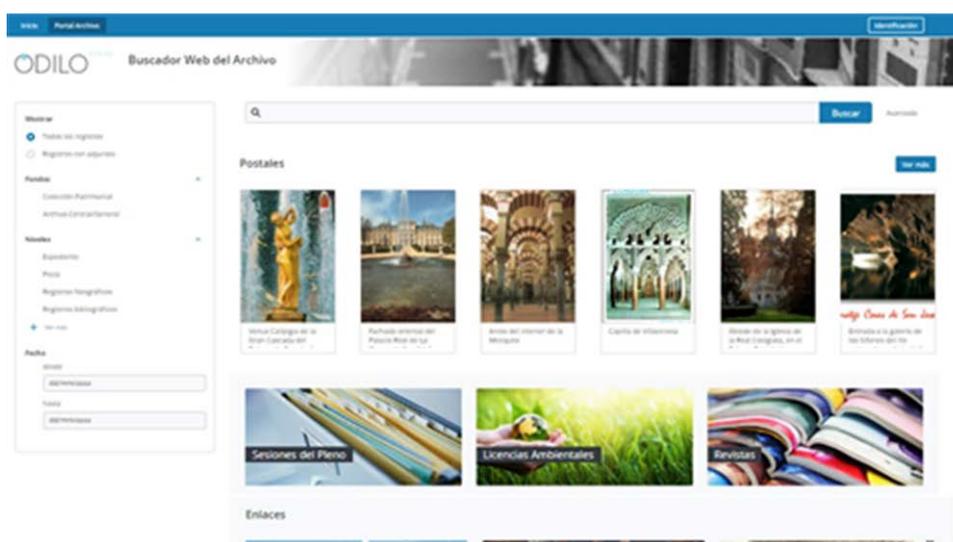


Figura 1. Ejemplo de una plataforma de difusión y acceso controlado a la documentación vinculada a la gestión archivística. En este caso, Odilo A3W y Preserver permiten esta gestión integral

De la complejidad y casuística inherentes a este proceso deriva una exigencia fundamental que se traslada a las soluciones tecnológicas de gestión: el software de gestión de los fondos archivísticos también debe permitir la gestión de los criterios de difusión, discriminar el acceso a la documentación teniendo en cuenta las diferentes casuísticas y mantener las medidas de preservación digital. Sin ánimo de ser exhaustivos esto implica que dichas herramientas:

- Deben proporcionar procedimientos automatizados o semiautomatizados que permitan aplicar criterios de difusión sobre la base del cumplimiento de determinadas condiciones. Por ejemplo, que un metadato tenga un determinado valor (esto es básico), pero también que pasado un determinado periodo de tiempo se puedan hacer públicos un conjunto de documentos pertenecientes a una serie. Esto podemos hacerlo aplicando políticas de disposición a nivel de serie.
- Las diferentes opciones de publicación en abierto, como el portal de archivos o el repositorio OAI-PMH, deben estar integradas y permitir la aplicación de los criterios definidos en el punto anterior. Para los archiveros, gestionar estas cuestiones debe ser un proceso sencillo, vinculado a los registros. Por supuesto, la publicación en el repositorio OAI-PMH debe ser automática.

- La difusión tiene que estar integrada con otros elementos de la gestión archivística como el sistema de preservación. Esto es evidente. Sirva de ejemplo que uno de los tipos de paquetes de información del modelo OAIS-ISO 14721 es el DIP/PIC (paquete de información de consulta), de modo que la información que se proporcione en abierto tiene que cumplir unos criterios previamente establecidos y documentados.
- Las herramientas de difusión deben ser herramientas archivísticas. La descripción archivística multinivel, el cuadro de clasificación, las autoridades... son funcionalidades que deben estar satisfechas en las herramientas de difusión.
- Hablábamos de reutilización. Los archivos tienen el potencial de convertirse en fuentes de información de calidad reutilizable y convertirse así en una fuente para el crecimiento económico. Esto, sin embargo, no puede hacerse si no es con una implicación total de los archiveros en los procesos de generación de la documentación. Algunos ejemplos en este sentido: la documentación urbanística y sobre las infraestructuras de suministro de las entidades locales, la información que se gestiona es de gran interés y utilidad para otras entidades públicas y privadas.

En definitiva, lo que se propone, es un modelo tecnológico que ha dado en llamarse «archivo integral» en el que las diferentes vertientes que afectan a la documentación electrónica y física se gestionan de manera centralizada desde una misma plataforma. De este modo, las operaciones de ingreso de documentación (física y en el ámbito de la administración electrónica), la definición de los criterios de acceso, su difusión y su preservación (por citar algunos elementos) se unifican en un único punto de gestión.

3. Administración electrónica y acceso: completando el «archivo integral»

Por si no fuera suficiente ya, el mundo de la administración electrónica ha llegado y ha modificado la forma de acceso a la documentación: los criterios de difusión basados en el valor histórico siguen siendo aplicables, pero el acceso de los ciudadanos a su documentación a través de medios electrónicos es también una exigencia.

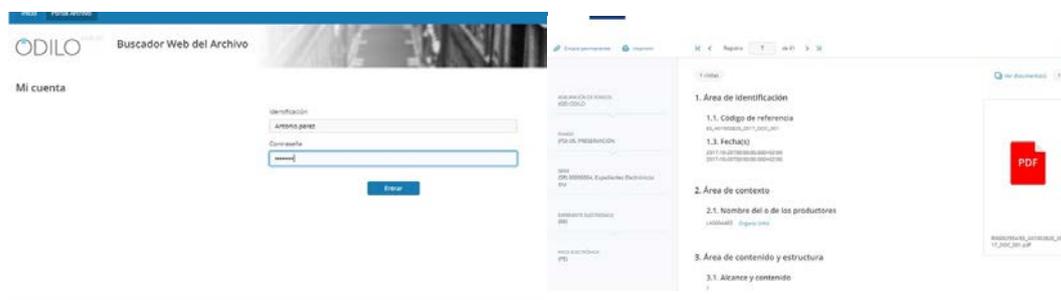


Figura 2. Herramientas de acceso controlado a documentación en fase de archivo generada en el contexto de la administración electrónica y accesible desde las funcionalidades del archivo integral

En este contexto debemos ser capaces de compatibilizar los criterios archivísticos convencionales (por así llamarlos) con las nuevas demandas. Una vez más, el camino más eficiente para permitir alcanzar dicho objetivo es incorporando las funcionalidades archivísticas derivadas de las exigencias de administración electrónica a las plataformas de archivo.

Este, el del concepto tecnológico de archivo integral, es el camino que inició Odilo con sus soluciones de gestión de archivo proporcionando una plataforma unificada de gestión de la documentación en soporte físico, integrable con herramientas de tramitación electrónica y gestión documental, capaz de crear un punto de acceso unificado a toda la documentación en fase de archivo, diseñada para el mantenimiento de las actividades de preservación digital y orientada a difundir en abierto y proporcionar acceso controlado a aquella documentación no pública.

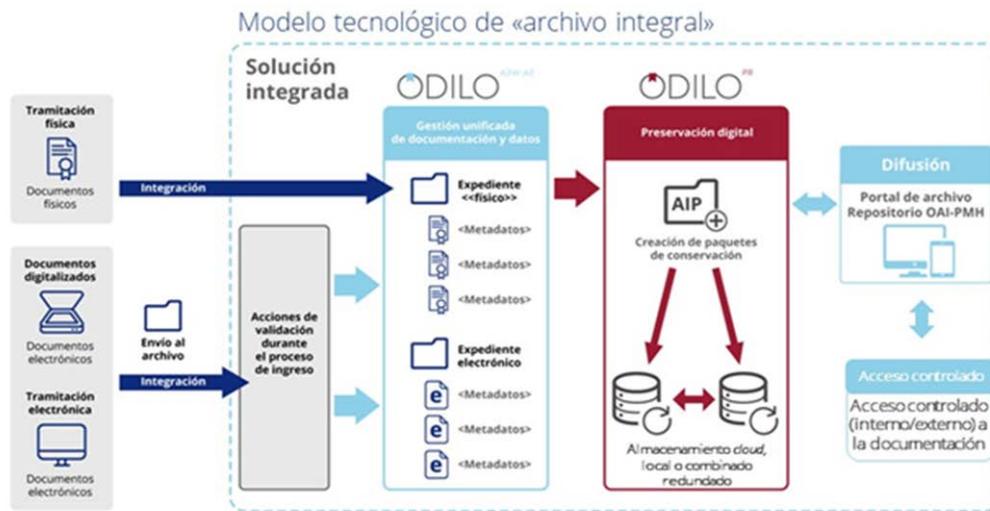


Figura 3. Archivo integral como modelo tecnológico de referencia. El ejemplo de la solución de Odilo para archivos

No basta, sin embargo, con la definición de un «archivo integral» a cualquier precio. Por el contrario, este debe encontrarse sometido al cumplimiento de diferentes estándares y normas. En España es de aplicación obligatoria el Esquema Nacional de Seguridad para las entidades del sector público, así como el Esquema Nacional de Interoperabilidad para la documentación generada en el contexto de la administración electrónica. Además, el cumplimiento de otros estándares internacionales como OAIS (ISO 14721), el modelo reconocido por la comunidad para la gestión y preservación de archivos y la familia de normas ISO 27000 de seguridad de la información, es clave para asegurar el futuro del archivo.



Figura 4. Resumen de los estándares cumplidos y certificados por las plataformas de archivo y preservación suministradas por Odilo

4. La experiencia en el Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres

El antecedente más remoto que ha quedado mejor registrado del uso de fichas para el registro bibliográfico de los fondos de las bibliotecas (aunque no para uso del público en general y teniendo como finalidad la confección de una Bibliografía Nacional) es el empleo del verso de las cartas de juego o naipes (carte à jouer) según las disposiciones contenidas en la Instruction pour procéder à la confection du catalogue de chacune des bibliothèques sur lesquelles les directoires ont dû ou doivent incessamment apposer les scellés (Instrucción para proceder a la confección del catálogo de cada una de las bibliotecas sobre las que los directorios han debido o deben incesantemente imprimir sus sellos) de 1791. La Instrucción respondía a la urgente necesidad de registrar los fondos bibliográficos confiscados por toda Francia primero a las órdenes religiosas y posteriormente a los nobles emigrados y sociedades eruditas (Frías, 1995).

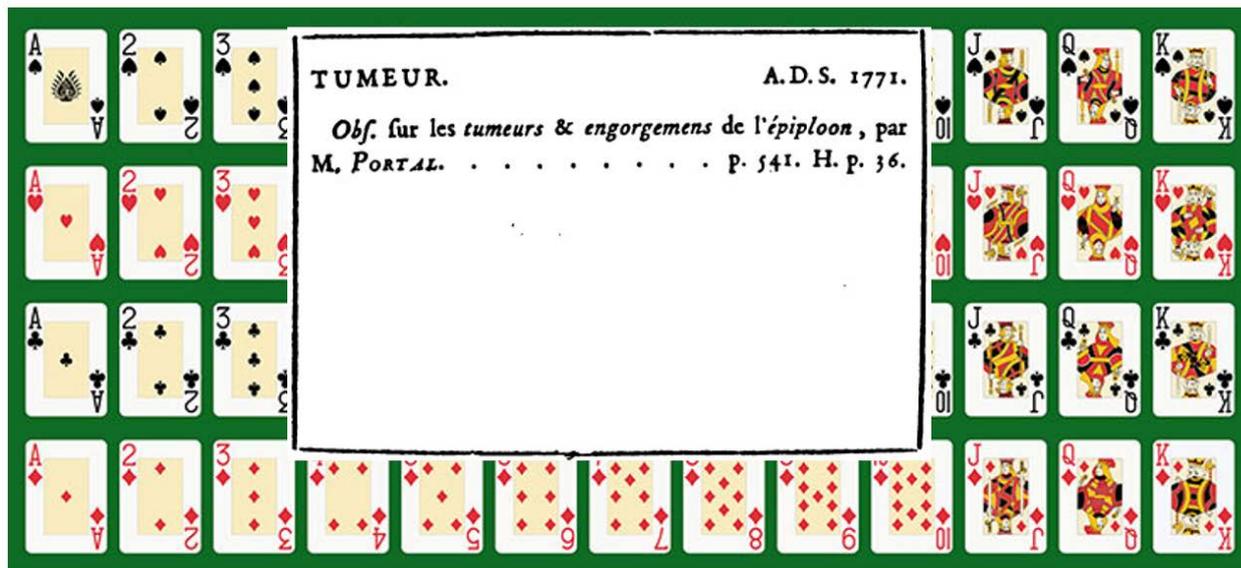


Fig. 7 Antecedentes de las fichas catalográficas en los naipes franceses

MARC 21 es un protocolo de identificación para el intercambio de información que permite estructurar e identificar los datos de tal forma que puedan ser reconocidos y manipulados por computadora. Este formato fue creado por un equipo de bibliotecarios de la Biblioteca del Congreso (EEUU) liderados por Henriette Avram en 1967.



Fig. 8. **Henriette Avram**, de la Library of Congress, entrega una cita magnética con unos 9.000 registros bibliográficos a **Richard Coward**, de la British National Bibliography.

El Archivo de la Diputación comienza su andadura en materia de informatización y digitalización en 1990 cuando se informatiza la Biblioteca con el software de la empresa Baratz. Se le encarga a la misma empresa una base de datos para gestionar el Archivo (era muy elemental, apenas diez o doce campos, pero supuso el salto de los sistemas tradicionales a los informatizados). El entorno consistía en un servidor UNIX con terminales de trabajo de texto, formados únicamente por pantalla y teclado, conectados al servidor. Se contaba también con una impresora matricial para listados.

En 1999 se pone en marcha la digitalización del Archivo y Biblioteca con el sistema Archidoc. Se usa una cámara réflex analógica conectada a un respaldo de digitalización. El primer trabajo que se lleva a cabo es la digitalización de las actas. En el año 2003 se diseña la web para el Archivo y Biblioteca de Diputación. En la parte de Archivo solo se puede ofrecer a los usuarios un cuadro de clasificación básico. Ese mismo año se estudia la posibilidad de contar con un nuevo sistema para la gestión del Archivo. En el mes de septiembre se analiza la "demo" de Archivo 3000. Ya en el año 2004 se implanta el software Archivo 3000. Versión Fox Pro bajo entorno cliente-servidor con Linux y base de datos Oracle.

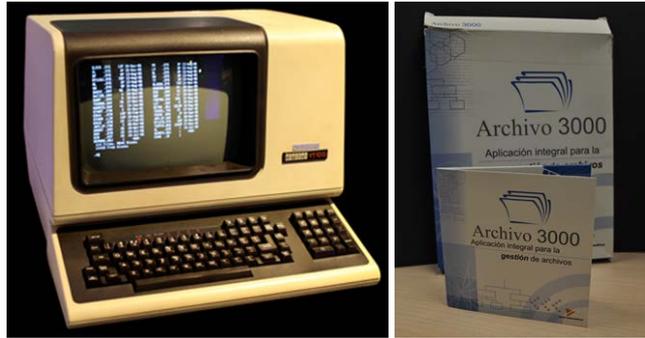


Fig. 9 Servidor UNIX y disco de instalación de Archivo 3000

En el año 2005 con la creación del servicio de Archivos Municipales del proyecto POAMEX, se estudia la implantación de un sistema informático para dicho servicio. Archivo 3000 cuenta por entonces con una nueva versión con entorno web y Java. Ya en el año 2006 se instala la aplicación A3W en Archivos Municipales. Este sistema cuenta ya con un Opac público que se puede consultar a través de internet.

En 2015 comienzan los trabajos para sustituir la versión Fox Pro por A3W en el Archivo de la Diputación. Conviven desde entonces los dos archivos (Municipales y Diputación) bajo el mismo sistema. A partir de esta fecha, el Opac del Archivo de la Diputación es accesible a través de Internet. Ese mismo año se adquiere un escáner Zeutshel OS 12002 para el Archivo de la Diputación y en 2017 un Copybook OS para el servicio de Archivos Municipales.

A finales de 2019 se realiza la migración a la versión de ODILO A3W 6.6. Esta nueva versión cuenta con un gestor documental dotado de varios módulos:

- **BUSQUEDAS**
- **DESCRIPCIÓN**
- **CIRCULACIÓN**
 - Expurgos
 - Préstamos externos
 - Préstamos internos
 - Transferencias
- **CLASIFICACIÓN**
- **UTILIDADES**
 - Importaciones
 - Cambios masivos
- **DEPÓSITOS**
- **INFORMACIÓN**
 - Registro de actividades
 - Reproducciones
 - Consultas
- **USUARIOS**
- **ESTADÍSTICAS**
- **CONFIGURACIÓN A3W**

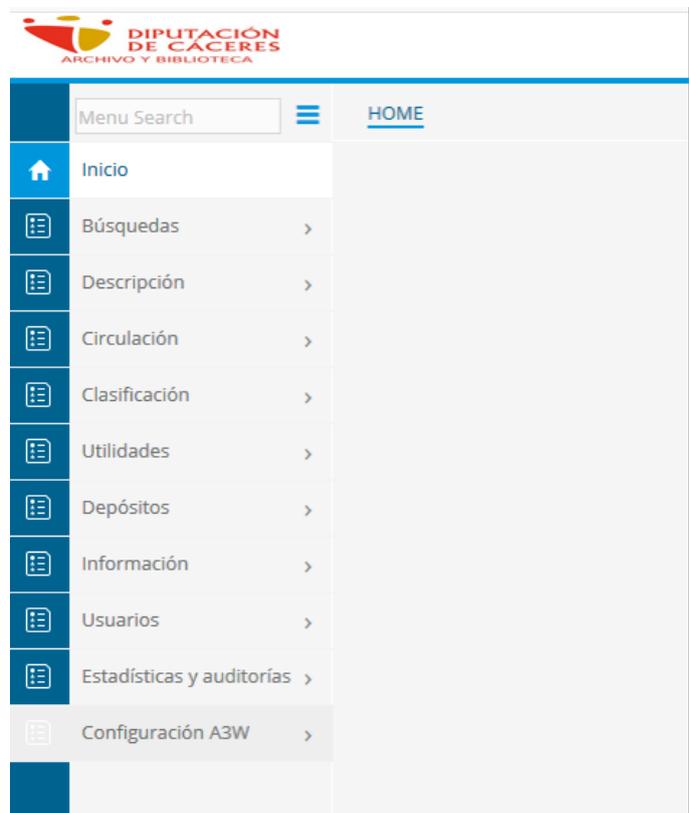


Fig. 10 Gestor documental interno de A3W. V.6.6.

Además, cuenta con un OPAC Web que se configura mediante galería configurable mediante búsquedas a las que se asocian indicadores.

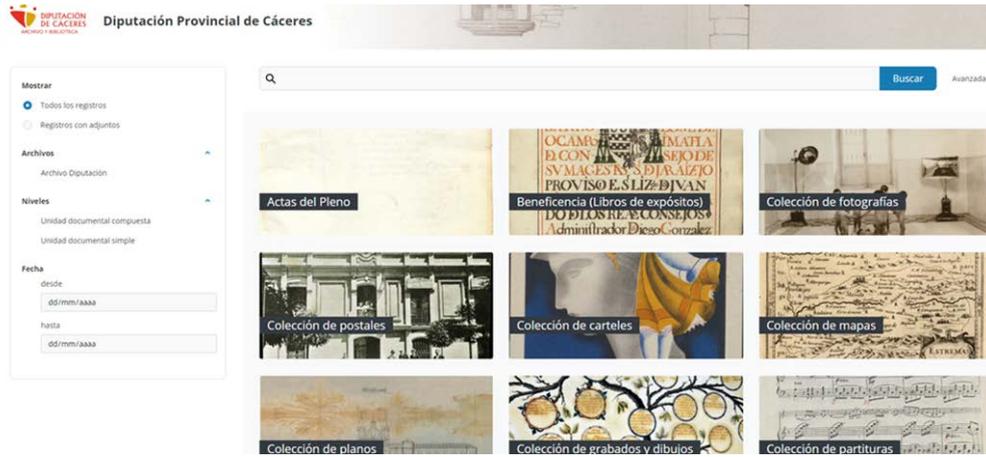


Fig. 11. Galerías del Portal Web del Archivo de la Diputación de Cáceres

El OPAC Web contempla una serie de filtros para poder acotar los niveles de descripción en las búsquedas, fechas, discriminación de documentos con materiales asociados o no.

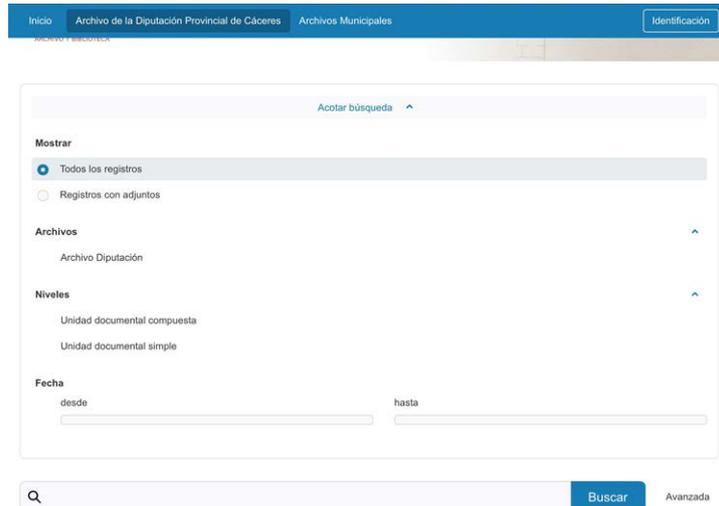


Fig. 12. Filtros del Portal Web del Archivo de la Diputación de Cáceres

Contempla dos tipos de búsquedas: general y avanzada:

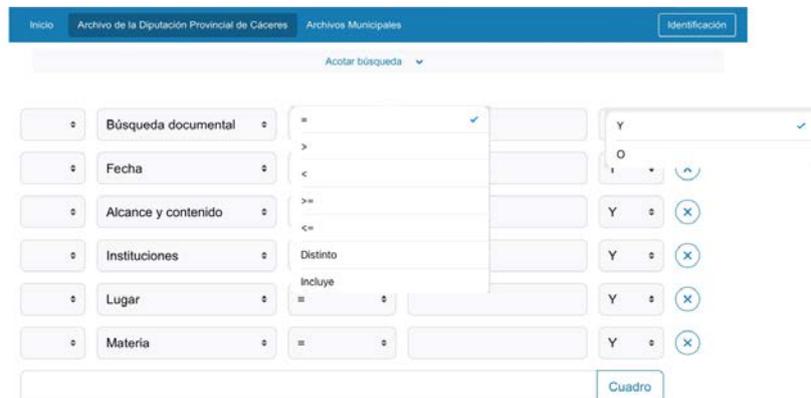


Fig. 13. Búsqueda avanzada del Portal Web del Archivo de la Diputación de Cáceres

Los resultados se ofrecen en forma de listados con 4 parámetros visibles: miniatura del objeto asociado, signatura, título y fecha.

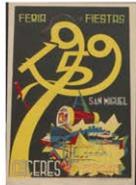
	Objeto digital	Signatura	Título	Fecha/s
<input type="checkbox"/>	1  PI	00013	Cartel de toros en beneficio al Tesoro Provincial de Cáceres en la Plaza de Toros de Cáceres	1938
<input type="checkbox"/>	2  PI	00095	Ferias y fiestas de San Miguel de Cáceres de 1959	1959
<input type="checkbox"/>	3  PI	00117	Peregrinación regional en conmemoración a la Virgen de Guadalupe en 1956	1956
				

Fig. 14. Resultado de una búsqueda avanzada del Portal Web del Archivo de la Diputación de Cáceres

Cada uno de los registros se describen mediante una ficha ISAD(G) que se muestra a la derecha. A la izquierda aparecen los distintos niveles jerárquicos del árbol de clasificación de manera que se pueda navegar entre ellos. La ficha cuenta además con puntos de acceso que configuran el catálogo de autoridades del Archivo.

AGRUPACIÓN DE FONDOS
ADPCC Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres

AGRUPACIÓN DE FONDOS
04 Colecciones

GRUPO
02 Documentos en imagen

FONDO
50 Fotografías

FONDO
01 Exposición Iberoamericana de Sevilla

UNIDAD DOCUMENTAL SIMPLE
Retablo del Divino Morales de la Iglesia de San Martín de Plasencia

archivos.dip-caceres.es

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia
ES: 10037.ADPCC/04.02.50.FOT.01. / 00001

1.2. Título
Retablo del Divino Morales de la Iglesia de San Martín de Plasencia

1.3. Fecha(s)
1928/1929 (probable)

1.4. Nivel de descripción
Unidad documental simple

1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción
1 fotografía [485 x 393 mm. (fotografía) ; 480 x 484 mm. (cartonaje)] Positivo: papel, sepia, vertical.
La fotografía está pegada sobre una cartulina.



R0009083450FO
T_00001.jpg

2. Área de contexto

2.1. Nombre del o de los productor(es)
García Téllez, Javier . (1888-1963) . [Fotógrafo]

2.2. Historia institucional / Reseña biográfica
Javier García Téllez nació en Cáceres el día 3 de diciembre de 1888. Su padre se llamaba Nicolás García Blasco y su madre Isidra Téllez Cano. Poco sabemos de su infancia, salvo que le gustaba el dibujo, para el que pronto mostró buenas cualidades. Alrededor de 1900, Julián Parate y Gustavo Hurtado fundaron la Sociedad Artístico-Fotográfica de Cáceres; allí recibió Javier clases de dibujo y entró en contacto con el arte de la fotografía, siendo contratado por Parate para retocar manualmente positivos y negativos: el camino ya estaba tomado. Cuando contaba quince años perdió a su padre. Más tarde, entre 1919 y 1920, viajó a Madrid para perfeccionar sus conocimientos y, de vuelta a Cáceres, abrió su estudio en el número 12 de la calle Alfonso XII. A partir de entonces, Javier García Téllez pasa a ser simplemente Javier; esa será ya su única firma en todos sus trabajos. Se casó con Emilia Fernández Suárez y tuvo con ella seis hijos: el primero, Javier, murió con diecisiete años en 1936, al comienzo de la Guerra Civil; tras éste nacieron Valentín, Antonio, Pedro, Nicolás y el más pequeño, nacido en 1937, al que volvieron a llamar Javier. Curiosamente, todos los otros hijos llevan este

Fig. 15. Niveles jerárquicos del cuadro de clasificación y Ficha ISAD(G)

7. Área de control de la descripción

7.2 Reglas o normas

Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2ª de Madrid: Ministerio de los Archivos Estatales, 2000.

7.3 Fecha(s) de la(s) descripción(es)

2019-03-22

Puntos de acceso

Personas

García Téllez, Javier , (1888-1963) , [Fotógrafo]
de Morales, Luis , (1509-1586)

Materias

Retablos
Exposición Iberoamericana de Sevilla, 1929
Iglesias
Fotografía de arquitectura
Fotografías

Lugares

Iglesia de San Martín (Plasencia, Cáceres, España)
Plasencia (Cáceres, España)

LA EXPERIENCIA EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1754	001	00002071	100	Alonso, Lucio del
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1754	001	00002077	100	Alonso, Pedro Antonio del
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1754	001	00002022	100	Alonso, Domingo
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1755	001	00002014	100	Alva, Leonardo
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1676	001	00002034	101	Alva, Elvira
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1738	001	00001403	100	Alvarado
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1762	001	00002028	100	Alba, C
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1762	001	00002025	100	Alba, C
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2227	001	00002044	100	Alba, C
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2232	001	00002049	100	Alba, C
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2022	001	00002046	101	Albarán
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2278	001	00002045	100	Al-Baki, A
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2945	001	00002029	101	Albaldá (Cáceres)
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1761	001	00002024	100	Albaldá, Agostín
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2021	001	00002035	101	Albarrán
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1773	001	00002006	100	Alber, Eusebio
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1750	001	00002023	100	Alberca, J
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2206	001	00002047	100	Alberca, Juan (1752-2010)
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	4248	001	00004420	101	Albergues (Parroquia Santa María de Guadalupe) (Cáceres, España)
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2024	001	00002020	100	Albergues juveniles
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1760	001	00002023	100	Alberca, Hermoso
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1722	001	00002025	100	Alberca, Juan María
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2202	001	00002021	100	Alberca, Sofía, Alejandra
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1771	001	00002024	100	Alberca y Desamparado, José María (1788-1852)
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1775	001	00002008	100	Alberca, Gabriel
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2228	001	00002045	100	Alberca, José (1884-1970)
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1774	001	00002027	100	Alberca, Rafael (1862-1888)

Registro de autoridades
Puntos de acceso
Normalización

32

Fig. 16. Puntos de acceso y catálogo de autoridades

El cuadro de clasificación del Archivo es un cuadro funcional que se ha adaptado recientemente y que es el que se utiliza para los expedientes electrónicos.

En cuanto a los proyectos para el futuro dentro de A3W están:

- Normalización del cuadro de clasificación
- Normalización del registro de autoridades
- Subir las digitalizaciones para que aparezcan en la miniatura. En la actualidad se encuentran en el Área existencia y localización de copias.
- Poner en marcha módulos que aún no se han probado: préstamos, consultas, depósitos etc.
- Adquirir el módulo OAI-PMH para que nos puedan recolectar en Hispana y Europea

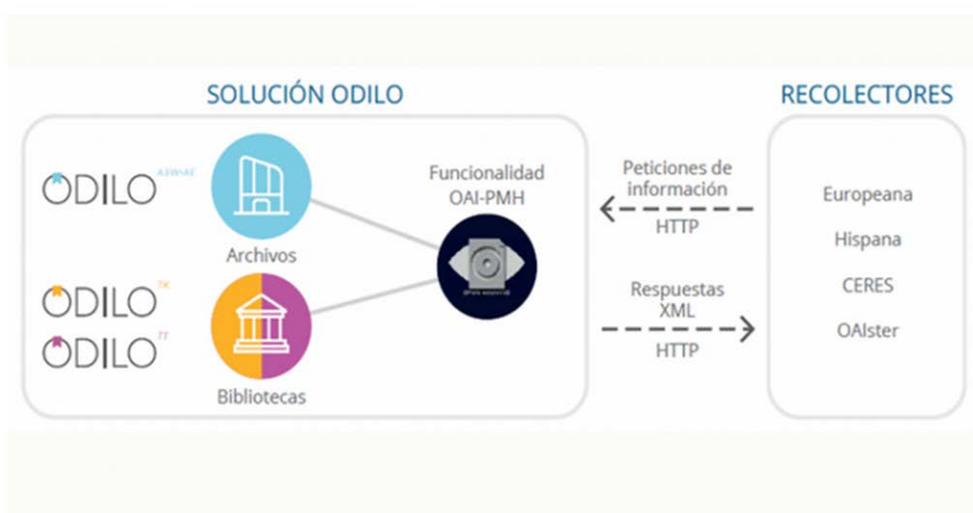


Fig. 17 Funcionamiento módulo OAI-PMH de ODILO